

### SUPUESTO TEST 31: SEGURIDAD SOCIAL REGIMENES, ALTAS Y NÓMINA

Gisela, nacida el 10 de diciembre de 1974, interina del grupo B.1200 (actual A2.1200) desde 2009 adquiere su condición de funcionaria del grupo A-12 el 1 de septiembre de 2022. Adquiere su plaza en la delegación territorial competente en Cultura de Cádiz. Durante sus primeros meses de trabajo se encuentra con un gran volumen de expedientes, realizando en diciembre más de 30 horas extraordinarias.

Gisela recibe en diciembre de 2024 la siguiente nómina: (en importes brutos)

- Sueldo Base = 1150 €
- C. destino = 400 €
- C. Específico = 600 €
- Trienios = 50 €
- Paga Extra y Adicional = la correspondiente según la normativa aplicable.
- Horas extras = 300 €

Gisela en Octubre de 2025, embarazada de 6 meses, se da de baja, debido a que tiene un embarazo de riesgo y no puede trabajar, la baja continua hasta el parto.

Conteste a las siguientes preguntas:

1. Gisela ha adquirido la condición de funcionaria por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos (señalar la falsa)
  - a) Superación del proceso selectivo.
  - b) Nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.
  - c) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.
  - d) Toma de posesión dentro del plazo de un mes.
2. Marta es nombrada funcionaria por:
  - a) Orden del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública
  - b) El Titular de la SGAP, por delegación del Consejero competente en materia de Administración Pública
  - c) Orden Conjunta del Consejero competente en Hacienda y de AP
  - d) Ninguna es correcta
3. Durante el tiempo que está de interina Gisela pertenece a:
  - a) MUFACE
  - b) Régimen General de la Seguridad Social
  - c) A o b a elección de la funcionaria
  - d) Ninguna es correcta
4. ¿Cuándo adquiere la condición de funcionaria, dentro de que régimen de previsión social se sitúa?
  - a) En MUFACE
  - b) Obligatoria en el Régimen General de la Seguridad Social
  - c) A o b a elección de la funcionaria
  - d) Ninguna es correcta
5. ¿Cuándo tiene que estar Gisela afiliada y dada de alta?
  - a) con carácter previo al inicio de la prestación de servicios
  - b) al menos 3 días antes del inicio de la prestación de servicios
  - c) en los 6 días siguientes al inicio de la prestación del servicio
  - d) Ninguna es correcta
6. ¿De quién es la obligación de dar de alta a Gisela cuando comienza a trabajar de interina?
  - a) De la propia interesada
  - b) De la Junta de Andalucía
  - c) De la Tesorería General de la Seguridad Social (es un acto siempre de oficio)
  - d) Ninguna es correcta

7. ¿Si el sujeto obligado incumple la obligación de dar de alta a Gisela, en qué situación se encuentra Gisela?
- En "pendiente de Alta"
  - En Alta asimilada
  - En Alta Presunta
  - En Alta Real
8. Y si una vez dada de alta, Gisela se pone en Huelga, en qué situación quedaría:
- Baja por Huelga
  - Alta Presunta
  - Alta Asimilada
  - Alta Especial
9. En sus relaciones con la Seguridad Social, Gisela utiliza:
- El CCC (código de cuenta de cotización)
  - El número de la Seguridad Social
  - El número social
  - b y c son correctas
10. ¿Según la Orden actual de Nóminas, Quién realiza el pago material de la Nómina de Gisela?
- La DG competente en Tesorería
  - La Delegación Territorial de Consejería competente en Hacienda de Cádiz
  - La Delegación Territorial competente en Cultura
  - La Consejería de Cultura y Deporte
11. ¿A cuánto ascenderá el importe bruto de la paga adicional de Gisela?
- 600
  - 500
  - 200
  - 300
12. ¿Cuáles son los conceptos de recaudación conjunta?
- Desempleo y FOGASA
  - Desempleo, Formación profesional y Jubilación
  - Desempleo, Jubilación y prestaciones no contributivas
  - Desempleo, Formación Profesional y FOGASA
13. ¿Deben cotizar Gisela y la JA para FOGASA?
- Si ambos deben cotizar por FOGASA
  - No, solo cotiza la JA
  - No, solo cotiza Gisela
  - Ninguno de los 2 cotiza por este concepto
14. Las horas extraordinarias del mes de diciembre:
- Cotizan en la base de contingencias profesionales
  - Cotizan en la base de conceptos de recaudación conjunta
  - Cotizan por sí mismas en la base de cotización por horas extraordinarias
  - Todas son correctas
15. ¿Durante la baja durante el embarazo, recibe Gisela algún tipo de prestación?
- Si, siempre que cumpla con los periodos mínimos de cotización que establece la Ley
  - Si, siempre que este afiliado y de alta en el momento en que se inicie la baja
  - Si, siempre que reúna los requisitos de las letras a y b
  - Ninguna es correcta
16. ¿Si la baja durante el embarazo de Gisela se catalogase como "Prestación de Riesgo durante el Embarazo" a cuanto ascendería dicha prestación?
- al 75 por 100 de la base reguladora correspondiente. A tales efectos, la base reguladora será equivalente

a la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias profesionales.

b) al 90 por 100 de la base reguladora correspondiente. A tales efectos, la base reguladora será equivalente a la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias comunes.

c) al 100 por 100 de la base reguladora correspondiente. A tales efectos, la base reguladora será equivalente a la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias comunes.

d) al 100 por 100 de la base reguladora correspondiente. A tales efectos, la base reguladora será equivalente a la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias profesionales.

17. Cuando da a luz, Gisela ¿a cuánto asciende su permiso por nacimiento para la madre biológica?

a) 16 semanas más 4 adicionales una vez finalizado su permiso

b) 18 semanas más 4 adicionales una vez finalizado su permiso

c) 12 semanas más 4 adicionales una vez finalizado su permiso

d) 24 semanas

18. ¿Se le exigirá algún periodo mínimo de cotización a Gisela para recibir la prestación de maternidad?

a) Si el período mínimo de cotización exigido será de 90 días cotizados dentro de los siete años inmediatamente anteriores al momento de inicio del descanso. Se considerará cumplido el mencionado requisito si, alternativamente, acredita 180 días cotizados a lo largo de su vida laboral, con anterioridad a esta última fecha.

b) Si, el período mínimo de cotización exigido será de 180 días dentro de los siete años inmediatamente anteriores al momento de inicio del descanso. Se considerará cumplido el mencionado requisito si, alternativamente acredita 360 días cotizados a lo largo de su vida laboral, con anterioridad a esta última fecha.

c) No, no se le exige periodo mínimo de cotización

d) Ninguna es correcta

19. Gisela está casada con Clotilde, de 25 años, también funcionaria de la JA, y que trabaja en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) y quiere saber si su mujer tiene derecho a percibir la prestación por nacimiento de hijo para el progenitor diferente:

a) Si siempre que Gisela haya tenido derecho a la prestación por nacimiento y cuidado del menor

b) Si, siempre que este afiliado y en alta y acredite un período mínimo de cotización de 180 días, dentro de los siete años inmediatamente anteriores a la fecha de inicio de dicha suspensión, o, alternativamente, 360 días a lo largo de su vida laboral con anterioridad a la mencionada fecha, y reúnan las demás condiciones que reglamentariamente se determinen.

c) Si, siempre que este afiliada y en alta y acredite un período mínimo de cotización de 90 días, dentro de los siete años inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del descanso, alternativamente, 180 días a lo largo de su vida laboral con anterioridad a la mencionada fecha, y reúnan las demás condiciones que reglamentariamente se determinen.

d) No, solo los hombres tienen derecho a la prestación por progenitor diferente

20. En caso de tener derecho, a cuantos días asciende el permiso del progenitor diferente de Clotilde

a) A un permiso de 8 semanas

b) A un permiso de 10 semanas

c) A un permiso de 12 semanas más un permiso adicional de 8 semanas

d) A un permiso de 16 semanas más un permiso adicional de 4 semanas

21. Si Clotilde fuese una trabajadora del TRET tendría derecho:

**a)** A una suspensión de su contrato de trabajo por 8 semanas

**b)** A una suspensión de su contrato de trabajo por 10 semanas

**c)** A una suspensión de su contrato de trabajo por 12 semanas

**d)** A una suspensión de su contrato de trabajo por 16 semanas

22. ¿ Quién aprueba la Nómina de Gisela?

a) La DG competente en Tesorería

b) El titular de la Consejería de Cultura y Deporte

c) La Delegación Territorial competente en Educación

d) La Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte

23. Actualmente ¿Quién realiza la ordenación del pago de la Nómina de Gisela?

- a) La DG competente en materia de Tesorería
- b) La Consejería de Cultura y Deporte
- c) La Delegación Territorial competente en Educación
- d) La Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte

24. La competencia para la aprobación de la nómina mensual de retribuciones corresponderá en el caso de Clotilde

- a) A la Secretaría General del CAAC
- b) A la Secretaría General Técnica del CAAC
- c) Al Titular del CAAC
- d) Al Consejero de Cultura y Deporte

25. Respecto a las Incidencias en nómina podemos afirmar que

- a)** Cualquier alta, baja o alteración en la vida administrativa o laboral de un perceptor debe encontrarse acreditada, que generará, si procede, la incidencia correspondiente en la nómina.
- b)** El contenido de las incidencias habrá de estar, justificado en los datos y actos administrativos que consten en los distintos subsistemas, salvo las bajas administrativas.
- c)** Todas las incidencias serán objeto de control de la Intervención.
- d)** No podrán incorporarse a la nómina las incidencias que carezcan de crédito presupuestario adecuado y suficiente para su imputación, sin perjuicio de la obligación de ejecutar las resoluciones judiciales firmes, realizando, si fuese necesario para el pago, la correspondiente modificación presupuestaria.

#### PREGUNTAS DE RESERVA

26. ¿Cuándo emite SIRHUS las propuestas de documentos contables de las Nóminas?

- a) Justo después de que haya cerrado el proceso de fiscalización de las incidencias
- b) Una vez aprobada por los órganos competentes la totalidad de la nómina
- c) Una vez que este la Nómina en fase de ordenación de pagos
- d) Justo antes del pago de esta

27. Respecto al Procedimiento de materialización del pago de las obligaciones de las agencias administrativas y de régimen especial podemos afirmar que

- a) En esta fase del proceso de pago, la Dirección General competente en materia de tesorería cancelará las obligaciones pendientes de pago de las referidas agencias con sus personas acreedoras, materializando directamente el pago con cargo a las obligaciones que se encuentren pendientes de pago en la Tesorería a favor de los citados entes, hasta el límite máximo del importe total de dichas obligaciones y siempre que la naturaleza o finalidad de las mismas no impidan la aplicación de este mecanismo.
- b) Este proceso de materialización del pago mediante compensación de supondrá alteración de la titularidad de las obligaciones de pago que corresponden a los referidos entes
- c) La Dirección General competente en materia de tesorería no está obligada a llevar a efecto este proceso de materialización de las obligaciones de pago de las agencias referidas una vez producida su ordenación, siendo la materialización del pago por las Agencias la regla general
- d) todas son correctas

28. El Decreto 197/2021 señala que la aplicación de las diligencias de embargo que recaigan sobre retribuciones del personal de la Administración de la JA, agencias administrativas y de régimen especial, corresponderá a los siguientes órganos: (señalar la falsa)

- a) Las Secretarías Generales Técnicas de las distintas Consejerías
- b) La Dirección General competente en materia de educación respecto al personal docente de los centros públicos dependientes de la misma.
- c) En relación con el personal al servicio de la Administración de Justicia, será competente el centro directivo que tenga atribuida la gestión de dicho personal de acuerdo con el correspondiente Decreto de estructura orgánica.
- d) La Dirección General competente en materia de profesionales del Servicio Andaluz de Salud respecto del personal de esta agencia administrativa